



SANTA FE

LEY 13895 **PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.E.P.)**

Programa Federal INCLUIR SALUD. Convenio Marco y su compromiso anual.

Sanción: 03/10/2019; Promulgación: 22/10/2019;
Boletín Oficial: 04/11/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1º- Apruébase el Convenio Marco y su Compromiso Anual, celebrados en fecha 5 de febrero de 2018, entre el Ministerio de Salud de la Provincia y el Ministerio de Salud de la Nación, por el que esta Provincia adhiere al Programa Federal INCLUIR SALUD, con el objeto de brindar atención médica integral a los beneficiarios de Pensiones No Contributivas (PNC) residentes en su ámbito territorial.

Dicho Convenio y su Compromiso, fueron aprobados ad referendum de esta Legislatura por Decreto del Poder Ejecutivo N° 1204 del 21/05/18 e inscriptos en el Registro de Tratados, Convenios y Contratos Interjurisdiccionales el día 15 de marzo de 2018, al Folio 132, Tomo XV, con los N° 8250 y 8251, respectivamente, cuyos textos se agregan e integran la presente.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Antonio Juan Bonfatti; Carlos A. Fascendini; Mario González Rais; Ricardo H. Paulichenco

